

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXIV.-Número 9.533

Segovia.-Jueves 9 de Agosto de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

## Contra ciertas campañas

Un periódico que, al parecer, no tiene otro ideal ni más complacencia que el injuriar a las personas y organismos de esta población, viene desde hace bastante tiempo haciendo campañas, a ultrajar a los sacerdotes y religiosos de Segovia. Con inflexible preocupación y con creciente osadía, le imputa toda clase de delitos, que trate de justificar estas gravísimas inculpaciones con la más leve prueba, como no se tome por tal su feñechada testimonio. Los sacerdotes y religiosos segovianos, dando una prueba más de su acreditada mansedumbre, han aguantado en el más absoluto y resignado silencio esas ultrajes, y en esa paciente actitud permanecerán, dispuestos a vencer el gravio con la magnanimidad. Pero la misión del sacerdote es misión de apostolado, que necesita, quizá más que ninguna, de los debidos prestigios de la suficiente autoridad moral para su conveniente desenvolvimiento.

Claro está que las insidiosas e injuriosas informaciones del periódico no pueden producir el menor desdoro para la clase agraviada, ni personas de elevado criterio, que juzgan rectamente de los hechos. Pero también es cierto que no faltan lectores inocentes e incautos a quienes el profundo y la calumnia pueden inducir a pensar en sentido desfavorable para los injuriados. Por eso, cediendo a las reiteradas instancias de elementos católicos y bajo nuestra exclusiva responsabilidad, rompemos ese silencio, en que permanecían los ultrajados, para hacer las siguientes manifestaciones.

Desde luego, quedan por completo evidenciados los bajos e innobles designios del periódico, al proponer esas especies en la forma vaga, imprecisa y cautelosamente estudiada en que hace. Lo noble y correcto hubiera sido denunciar caritativamente y de una manera correcta a la autoridad competente los desórdenes, si realmente existen, para que se procurase oportuno remedio. Pero no es el medio lo que interesa al periódico, sino alborotar y producir escándalo, suscitar los odios de los incautos contra los sacerdotes y religiosos envolviéndolos a todos en la misma calumnia especie.

Aunque los sacerdotes y religiosos, por la misericordia de Dios, lleven, generalmente hablando, una vida de virtud y santidad, como corresponde a su profesión y carácter sagrado, no nos hacemos la ilusión de que sean impecables. Son hombres, de la misma naturaleza que los demás y están sujetos a las mismas caídas, si no pesan de las debidas cautelas. Pero el pecado de un sacerdote o de un religioso no debe proyectarse sobre la clase entera para zaherirla y agraviarla, como no puede imputarse la claudicación de un juez a toda la magistratura ni la impericia de un médico a la Medicina. El pecado de un sacerdote o de un religioso no puede disminuir la espléndida floración de virtud y santidad, de abnegación, de caridad y de sacrificio que atesoran el sacerdocio católico y las Ordenes religiosas, en cuyas filas militaron la inmensa mayoría de los santos y de esas almas sedientas de moral perfeccionamiento. La primera en llorar, condenar y castigar las caídas de los sacerdotes y religiosos, es la Iglesia, cuyas entrañas palpita siempre vivo y fecundo el espíritu de santidad, de justicia y de pureza incontaminada que le infundiera su Divino Fundador.

De cualquier modo hay que hacer constar que en el presente caso tanto la autoridad eclesiástica como la autoridad civil han realizado las debidas investigaciones para averiguar lo que hubiera de cierto en las informaciones del periódico, sin que hasta la hora actual se haya obtenido el menor resultado.

Juzguese ahora de la cultura y moralidad del periódico y del concepto que merecen sus redactores. Ellos son los que, condenando la actual civilización, dicen que aspiran a entronizar otra más perfecta y elevada. Fácilmente se adivina lo que serían el orden y la economía preconizada por

estos hombres. Dios nos libre de tan terrible catástrofe. Urge que todos nos demos cuenta de la formidable amenaza que se cierne sobre el horizonte; que consideremos el abismo que se abre a nuestros pies, y tomemos posiciones y nos organicemos y nos unamos como un solo hombre, para conjurar ese gravísimo peligro. Todo el que estime en algo la civilización, todo el que sepa apreciar los altos valores de la cultura, debe aprestarse a contener y aplastar esta irrupción, mucho más temible que las del siglo V.

De cualquier modo mucho celebraríamos que ésta fuera la última vez que el mencionado periódico emplease en sus informaciones la táctica y procedimientos que han merecido tan general repudio en Segovia y en su provincia. Cuando una publicación aspira a ser órgano de un partido, o de una clase, éstos deben imponer congruo correctivo a los desmanes de aquélla, si estiman en algo el decoro o la dignidad. Nos consta que elementos relacionados con el periódico en cuestión, disgustados de su conducta, la desaprueban sin rebozo.

Defienda cada cual las posiciones que estime justas con todo el entusiasmo y ardimiento de que sea capaz; pero siempre dentro de la educación y del respeto mutuo, que son el cauce único por donde la razón se desenvuelve. Dentro de ese cauce los contendientes pueden llegar a una inteligencia y a una armonía más o menos acabada en favor de los intereses comunes; quien se sale de él no hace más que demostrar la impotencia de su entendimiento o la falta de rectitud de su voluntad.

## Dos testamentos políticos

Hindenburg: "La presidencia del Reich debe entregarse a un Hohenzollern".

Maciá: "Una cartera del Gobierno de Cataluña debe desempeñarla Angel Pestaña".

Esto último lo dicen los periódicos de la Esquerra, cuando ya el señor Companys ha ofrecido un ministerio al antiguo anarquista. ¡Cualquiera profundiza acerca de la existencia de esas cláusulas testamentarias!

Cataluña no sabe si tirarse al abismo de costado, o de cabeza. Al paso que va hay que suponer que lo que se romperá en la caída será la crisma. Resquebrajada su economía, convertido en un pisto manchego el régimen social, le faltaba solo tocar la fibra sensible que hará posible el recrudescimiento de las luchas sociales. Con la ascensión de Pestaña a las altas esferas políticas gobernantes, la Esquerra verá lo que sinceramente deseamos, por el bien de todos, que no llegue a ver.

Se dice que Pestaña pasará a la Consejería de Gobernación. Hay que suponer que la F. A. I., la fracción más numerosa de las organizaciones de acción catalanas, no verá con agrado que su antiguo camarada, y hoy enemigo irrenconciliable, salte a tan elevado puesto desde el cual se supone ha de proteger a la fracción sindicalista que acandilla, en perjuicio de la organización anarquista. Todo hace suponer que la acción criminalosa de la F. A. I., va a dar un paso de gigante. ¿Qué ocurrirá con el antiguo anarquista y actual sindicalista dirigiendo los resortes del orden social en Cataluña?

Los "cachetes" se van a oír en Alcazarquivir.

## Manifestaciones del doctor Marañón

**Crees que Gil Robles no tiene por qué salir a la calle gritando que es republicano para actuar dentro de la República**

Oviedo, 8.—Ha llegado el doctor Marañón. Esta mañana visitó la Catedral y el claustro de San Vicente, donde murió el Padre Feijóo. El doctor Marañón dijo que se gestionará la restauración de la celda del Padre Feijóo.

Los periodistas acudieron a visitarle, y el doctor Marañón manifestó que, a su juicio, la situación era buena y que no existen motivos para

tantas zozobras ni temores por la actitud de las derechas o de las izquierdas.

Respecto a la actitud del señor Gil Robles, dijo que no cree necesario que el jefe de Acción Popular tenga que salir por las calles gritando que es republicano para actuar dentro de la República.

Consideró acertada la actitud del señor Lerroux, esforzándose por que los grupos de todos los matices colaboren en la República.

Se mostró optimista acerca del porvenir de España y declaró que para acabar con los rabiosos antagonismos es necesario hacer menos política y más patria.

## AL MARGEN

### EL BAILE, ¿PUEDE CONTINUAR?

El ministro de la Gobernación, hablando anteayer con los periodistas segovianos, dijo, refiriéndose al asunto de los Ayuntamientos vascos: «Yo no digo que sea un eslabón más de ciertos movimientos, pero en todo caso el Gobierno tiene que evitar que triunfe la rebeldía».

El señor Salazar Alonso, prudente, no afirmó. Pero tenemos la convicción de que el Gobierno conoce a fondo la trama de las pretensiones de los separatistas vascos. No puede discutirse la relación que existe entre esa actitud y los planes de las izquierdas, aunque los separatistas sean generalmente de matiz derechista. Obsérvese que la rebeldía de los Ayuntamientos vascos precedió, en pocos días, a la fecha señalada para el movimiento revolucionario y que su mayor virulencia la alcanzó entonces. Fracasado el movimiento, merced a las disposiciones del Gobierno, la fiebre de rebeldía vasca cedió. Ello es todo un poema. Mas si por las deducciones lógicas no llevarán a la consecuencia que hemos apuntado, ahí se revelan ahora la izquierda republicana los socialistas vascos y algunos elementos catalanistas, adhiriéndose, alentando el separatismo vasco.

Les han fallado a las izquierdas dos regiones: Valencia y Galicia. No sabemos por qué, pero han fallado. Por lo menos no se ha manifestado actitud alguna

## Nota internacional

### La independencia en Austria y la restauración monárquica

La política internacional nos ofrece estos días una noticia que está siendo acogida, con gran relieve, por todos los periódicos y comentada, como es natural, con encontradas opiniones.

Se refiere a una próxima restauración de la monarquía en Austria y, si es posible, de la dual de Austria-Hungría. El movimiento "nazi" en la pequeña República austríaca, con el asesinato de Dollfuss y el convencimiento, que cada vez se abre más paso, de que es difícilísimo y peligroso para la paz mundial, el mantenimiento de su independencia, bajo la forma republicana, sin que, en lo venidero, no pueda acontecer su adhesión a Alemania, ya que, según parece, toma fuerza la creencia de que sería garantía de su libertad, como nación, el restablecimiento allí del trono de los Habsburgos, hace pensar a alguna de las naciones aliadas en la Gran Guerra en que es menester transigir en este aspecto para impedir mayores males y acaso graves acontecimientos bélicos, en lo futuro. Su unión con Hungría, constituyendo un reino con economía propia, solucionar, por completo, el problema de tener que ayudar sin término, financieramente, las naciones poderosas, a la pequeña Austria, partidarias de que no se lleve a cabo el Anschluß, origen de los serios conflictos que allí se producen.

Italia es la más interesada en restaurar la monarquía en Austria y es comprensible su actitud. Prefiere el día de mañana tener por vecino a un reino débil y no a un imperio fuerte y densamente poblado como el germánico, en el caso de que entraran a formar parte del mismo los seis millones de austríacos, independientes ahora. Francia e Inglaterra parece que tampoco se muestran hostiles a que el archiduque Otto cina la corona de sus mayores. Sólo la pequeña "entente" es adversaria de esta solución, con caracteres irreducibles. Pero a ese conglomerado de potencias de infimo orden, constituido por Checoslovaquia, Rumania y Yugoslavia, asimismo les convendría como vecino un reino de reducidas proporciones, en vez de un gigantesco imperio de absorbentes tendencias, que buscaría en el Sur más fácil expansión.

En el tablero internacional se empieza a jugar, pues, esta cuestión de tan importantes aspectos; y, desde luego, cabe afirmar que si las grandes potencias se ponen de acuerdo en la vuelta a Austria de la dinastía de los Habsburgos, ésta será un hecho en fecha próxima; porque ya es sabido que el pez gordo y grande se come siempre al flaco y diminuto, representado, éste, en las presentes circunstancias, por la pequeña "entente".

## El problema de los Municipios vascos

El Consejo de ministros ha estudiado el problema de los Municipios vascos. Un periódico de la mañana que ha mirado con singular predilección las costas del Norte, «El Sob», da una referencia de lo tratado en la reunión ministerial, muy interesante.

Dice la aludida referencia que un ministro puso de relieve en la reunión que la actitud subversiva de los Ayuntamientos vascos se realiza precisamente contra este Gobierno. Cuantas veces fué abordada la cuestión en las Constituyentes, para dar cumplimiento al artículo 10 de la Constitución, los diputados vascos encontraron en el Gobierno la mayor rigidez. Nada se podía hacer hasta tanto se aprobara la ley especial. El señor Martínez Barrio se negó asimismo a hacer concesiones, sin que antes se presentaran y aprobaran por las Cortes.

Peró un día en este Parlamento

## Instantánea política

### El pleito entre autores y músicos

—dice textualmente la referencia— y ocupando el banco azul este Gobierno, el diputado señor Aizpún presentó la proposición de Ley encaminada a dar efectividad a los preceptos contenidos en ese artículo 10, y el actual ministro de la Gobernación se mostró dispuesto a plantear y resolver el problema en los Ayuntamientos de España. El Gobierno se comprometió a presentarla. Se cerraron las Cortes y cuando el ministro de la Gobernación se dispone a hacer que sea estudiado el proyecto en la próxima reunión ministerial, que se celebrará el próximo martes, es precisamente cuando los Ayuntamientos vascos se colocan en esa actitud, como si pretendieran querer convencer a ciertos partidarios de por la violencia han conseguido lo que el Gobierno se negaba a darles. Sólo una maniobra de carácter político justifica cuanto viene sucediendo en Vizcaya y Guipúzcoa en estas últimas semanas. Se ha pretendido hacer creer que está íntimamente ligado con la aplicación del Estatuto del Vino. Ello es pueril. No se puede pensar que maniobra tan secundaria reuna en la conducta a los representantes de la extrema derecha y de la extrema izquierda en los Municipios, que mantuvieron siempre el más irreducible antagonismo. El Gobierno está firme en no autorizar esas elecciones, que constituyen una subversión de poderes.

He aquí el fondo de la cuestión. Política. Maniobra. Intriga. Pero ¿no quedábamos en que eran tiempos nuevos?

## Prácticas de vuelo sin motor entre Segovia y San Rafael

Un planeador cae a tierra y el piloto resulta herido

La Losa, 9.—Un destacamento de Aviación militar de Cuatro Vientos, al mando del teniente Ordóñez, llegó ayer para realizar prácticas de vuelo con aparatos sin motor. Uno de estos planeadores, tripulado por el soldado de dicho Cuerpo Francisco Albadalejo Martínez, al aterrizar, tropezó con unas piedras, volcó y quedó el aparato completamente destruido.

Inmediatamente acudieron sus compañeros en auxilio del piloto, que resultó herido de consideración. En automóvil fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel, después de ser asistido por el médico de esta localidad.

## Hacia la Confederación nacional de Sindicatos obreros profesionales

### Adhesión del de Segovia

Salamanca, 8.—Los Sindicatos obreros profesionales de Valladolid, Zamora, Segovia, Soria, Avila, Palencia, Santander, Burgos, Logroño, León y Ciudad Rodrigo han remitido su adhesión al proyectado Congreso para el mes de Octubre.

Ha quedado constituido un Comité de honor, que integran personalidades de esta capital y de la provincia.

El Congreso iniciará la unión de todas las fuerzas obreras católicas de la región, con el fin de llegar a un acuerdo con las demás regiones para constituir la Confederación nacional de Sindicatos obreros profesionales.

## Un incendio en Nava de la Asunción

Nava de la Asunción, 8.—Hoy, a las tres y media de la tarde, se produjo un incendio en la calle del Moral, de esta villa.

El fuego empezó en un horno de Primitiva Martín Marigómez.

Debido a que acudieron con prontitud los vecinos, quedó rápidamente localizado, aunque no se pudo evitar se quemara el horno y sufriera bastantes desperfectos la cuadra de Luciano Gutiérrez.

Las pérdidas causadas por el siniestro se calculan en unas mil quinientas pesetas.

Se cree que el fuego ha sido casual.

## Una orden de Gobernación a los gobernadores

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente orden:

Primero. Que siendo ilícitos los acuerdos adoptados por la Asociación General de Profesores de Orquesta y Música de Madrid y por la Sociedad de Autores Dramáticos de España, la Dirección general de Seguridad en Madrid y los gobernadores civiles en las provincias, impedirán su ejecución imponiendo las sanciones que proceden con arreglo al citado reglamento de Policía de Espectáculos y a la ley de Orden público, a los contraventores de esta disposición.

Segundo. En todo caso las autoridades gubernativas protegerán la libertad de trabajo, tanto para aquellos que no acaten los acuerdos ilícitos, como aquellos autores o empresarios que no retiren de los carteles las obras anunciadas y a que puedan afectar el acuerdo de la Sociedad de Autores citada.

Tercero. Sin perjuicio de dar cuenta al señor delegado de Trabajo, en cuanto pueda afectar a su jurisdicción, la Dirección general de Seguridad en Madrid y los gobernadores civiles en las provincias, utilizarán las facultades del caso orden, del artículo 28 de la ley de Orden público, tanto en relación con las Asociaciones constituidas al amparo de la ley de 1887 como las reguladas por la de 8 de Abril de 1932, que hayan adoptado los acuerdos a que se refiere esta orden, procediendo en consecuencia con sujeción a lo que sus preceptos determinan.

**Leche S. A. M.**  
Venta exclusiva en Segovia:  
"La Suiza", y Confitería Bausa

**DR. ALVAREZ PUEYO**  
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO  
ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS  
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde  
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º  
En Madrid: Alarcón, número 27      Teléfono 14.069



# Asisten cien mil personas a un homenaje tributado al canciller Dollfuss

### La restauración monárquica y la familia imperial

#### Una gran ceremonia fúnebre y patriótica

Viena, 8.—Esta tarde se ha celebrado en la Plaza de los Héroes una gran ceremonia fúnebre y patriótica en memoria del canciller asesinado señor Dollfuss.

A esta ceremonia han asistido más de 100.000 personas, que llenaban completamente la inmensa plaza, que estaba profusamente adornada con banderas austríacas y con los colores de la Heimwehen.

Desde el balcón central del «Hofburg», el nuevo canciller austríaco, señor Schuschnigg, pronunció un discurso en el que, después de hacer el elogio del gran canciller, cuya muerte—dijo—ha sido una pérdida irreparable para Austria, dirigiéndose a los obreros que asistían al acto, les invitó a hacer profesión de fe por Austria.

El señor Schuschnigg, dirigiéndose a los obreros, les afirmó que el Gobierno austríaco sólo desea su bienestar y sobre todo poder procurarles trabajo para que puedan vivir en paz al abrigo de la lucha de clases y del odio de clases.

«Ojalá el recuerdo de Dollfuss, terminó diciendo, nos una a todos para el bienestar de Austria alemana libre e independiente, garantía de la cultura y de la paz europea.»

A una hora determinada, en toda la ciudad se guardó un minuto de silencio y se detuvo el tráfico para dedicar un recuerdo al canciller asesinado.

Viena, 8.—La ofensiva «Wiener Zeitung» reproduce el texto de un decreto por el que se concede a la viuda de Dollfuss, por el tiempo de su viudedad, una pensión igual al sueldo del canciller, además del suplemento legal para sus hijos.

#### El intento de restauración monárquica

Viena, 8.—En los círculos políticos se cree que ciertos miembros del Gabinete Schuschnigg no se opondrían al intento de buscar en una restauración monárquica la solución de los problemas de Austria, pero nadie ignora que esta solución, que podría resolver numerosos problemas, tropieza en el terreno internacional con la oposición de Francia y de la Pequeña Entente. Parece que Italia prepara el terreno para una restauración; pero, sin embargo, parece también que este país encuentra algunas dificultades, porque la familia Habsburgo cree que no ha llegado todavía el momento claro de la restauración y prefiere no lanzarse a una aventura que podría comprometer la causa monárquica en Austria y Hungría.

#### Un consejo de familia imperial

Londres, 8.—Rumores imposibles de confirmar aseguran que la emperatriz Zita se encuentra ahora en el castillo de Pianore, en Italia, negociando cuantos apoyos pueda reunir para restaurar la monarquía en Austria; pero, por otro lado, se han recogido en Bruselas cierto número de indicaciones que parecen demostrar que la familia real de Austria va a establecer su residencia futura en Luxemburgo.

El archiduque Otto se encuentra ahora en la residencia veraniega de los condes de Ursel, cerca de Wnduyne, pero se dice que dentro de muy poco saldrá de esta playa para Luxemburgo, a donde se ha enviado ya numeroso equipaje desde Sternockerzeel, residencia hasta ahora de la familia imperial austrohúngara. El sitio de Luxemburgo donde, según estos rumores, se instalará desde el próximo otoño la emperatriz Zita es el castillo de Colmar Berg, que es propiedad del príncipe Félix de Borbón Parma, príncipe consorte de Luxemburgo y hermano de la emperatriz.

De todos modos, continúan los rumores que atribuyen a la emperatriz el propósito de reunir próximamente según parece, en Italia, una especie de consejo de familia, al que asistirán los principales miembros de la casa de los Habsburgo y de la casa de Borbón-Parma.

Durante los últimos días, entre el archiduque Otto y los legitimistas de

Viena se han cambiado bastantes cartas y telegramas. \*\*\*

Roma, 8.—Las arquiduquesas Adelaida, Carlota e Isabel, hermanas del archiduque Otto, son huéspedes actualmente de los príncipes de Borbón-Parma. La ex emperatriz Zita se espera en breve, acompañada seguramente por el archiduque Otto.

Todo esto ha dado lugar a numerosos rumores que conviene acoger con toda reserva.

#### La misión que lleva a Austria von Papien

Berlín, 8.—Hitler, en su calidad de jefe del Estado, ha entregado a von Papien el «placet» del Gobierno austríaco para su nombramiento de ministro de Alemania en Viena, haciéndole entrega al mismo tiempo de los documentos que lo relevan de su cargo de vicecanciller.

En los círculos políticos se cree que von Papien no tardará en salir para Viena, y se cree que se encontrará en la capital austríaca la próxima semana.

El representante de la Agencia Reuter en esta capital ha obtenido del nuevo representante de Alemania en Viena las siguientes declaraciones, hechas por escrito:

«Al aceptar la misión que me ha sido confiada, estoy dispuesto a cumplirla de completo acuerdo con su significado y su espíritu.»

La tarea que tengo que efectuar y que puede contribuir en mucho a un apaciguamiento de la situación de Europa está claramente definida en la carta que el «Führer» me dirigió el 26 de Julio pasado, que no puede dar lugar a ningún equívoco.

La última firma del venerado Presidente del Reich, mariscal von Hindenburg, figura en una carta que me dirigió, redactada en esta forma:

«Le envío en calidad de representante diplomático del Reich a Viena. Lo hago así con la esperanza de que conseguirá usted restablecer las relaciones normales y cordiales con el pueblo austríaco, al cual estamos unidos por una comunidad de origen.»

Esta orden—concluye diciendo von Papien—tiene ahora el valor de un testamento, y no puede añadir nada a ella.

Viva Hitler. Firmado: Von Papien.

#### El comandante Franco pasa agregado a la Presidencia del Consejo

Madrid, 9.—Dice un colega nocturno que está ya firmado el Decreto nombrando al comandante don Ramón Franco agregado a la Presidencia del Consejo de ministros.

La designación se hace para que Franco organice los servicios de Aviación, que, como se sabe, han sido traspasados recientemente a la Presidencia del Consejo.

#### Hace explosión una bomba en un convento de monjas, causando importantes destrozos

Madrid, 9.—Minutos antes de las diez de la noche hizo ayer explosión una bomba en el convento de Santa Catalina de Sena, situado en la calle de Mesón de Paredes, 37. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. El artefacto había sido colocado en la ventana que da al comedor de la demandadera de las monjas. Juana de los Infantes, que momentos antes había terminado de cenar en dicha pieza con una niña suya de siete años, y cuando ocurrió la explosión se encontraba en un cuarto inmediato acostando a la criaturita. Fue providencial, pues, que no ocurriera desgracia alguna.

La explosión fué tan grande que destruyó el cerco de la ventana, produjo grandes señales en el paramento de la finca y además gran parte de la metralla fué a dar en el cierre metálico de una tienda sita enfrente

del edificio, que quedó agujereado. Los cristales del convento y los de la casa de enfrente quedaron completamente destruidos. En las paredes del comedor se ve gran cantidad de impactos.

Las monjas son de clausura. Solamente dos de ellas, que estaban en el coro, se enteraron de la explosión. Además, una parienta de la demandadera, llamada Victoria Lara, que se hallaba en la capilla, oyó la explosión y salió demandando auxilio. En aquel momento el capellán de las monjas, señor Vidal, que se hallaba hablando por teléfono, dió aviso de lo que ocurría a un conocido suyo y los dos fueron en auxilio de la demandadera, pues creían, por el ruido de la explosión, que había sido víctima del atentado.

En dicha barriada se celebra actualmente la verbena de San Cayetano; pero dió la coincidencia de que en aquel momento no pasaba transeunte alguno por la calle.

#### Del asesinato de dos obreros en Sallent

#### Detención de un sujeto autor de uno de aquéllos

Barcelona, 8.—La Policía ha practicado diversas diligencias relacionadas con el asesinato de dos obreros, cometido hace días en Sallent, con motivo de las huelgas planteadas por los obreros de aquellas minas. Se recordará que un individuo detenido en Manresa hace dos días se había con-

fesado autor y coautor, respectivamente, de los dos asesinatos, y como consecuencia de estas declaraciones han sido llevados desde la prisión celular a la Comisaría general de Orden público dos individuos presos en la cárcel de Barcelona, por estar, según declaración del primer detenido, complicados en estos hechos. Después de varias diligencias y careos, se ha logrado poner en claro que uno de los detenidos, el único que durante el día de ayer declaró ante la Policía en el atestado que se está haciendo, y que se llama Diego Pérez-Navarro, después de las acusaciones concretas de que le hizo objeto el otro detenido, Bartolomé Segura, acabó por confesarse autor de uno de los asesinatos; en cambio, negó rotundamente que hubiera tomado parte en el otro. Segura amplió la declaración en el sentido de que estuvo tiempo atrás trabajando en las minas de Sallent y marchó a Andorra, donde trabajó una temporada; al quedarse sin trabajo volvió a Sallent y se hospedó en una casa de un obrero, que fué quien le indujo a realizar todos los actos criminosos de que es autor.

#### Quince detenciones de sabotistas

Barcelona, 9.—En la Comisaría general de Orden público se encuentran detenidos e incommunicados trece individuos, por delitos de los llamados sociales. De éstos, algunos forman parte del Comité de huelga de los ramos de Agua y Transporte, para cometer actos de sabotaje y atentados, y otros proceden de Sallent.

## LA LEY DE CULTIVOS DE CATALUÑA

### El Reglamento—dice Anguera de Sojo—no dice más ni menos que la ley misma

Barcelona, 8.—«La Vanguardia» publica el primero de los tres artículos del ex fiscal de la República señor Anguera de Sojo acerca del examen jurídico del Reglamento de la ley de Contratos de cultivos.

Empieza diciendo que al examinar esta nueva ley, recientemente publicada por el Consejo ejecutivo de la Generalidad, es determinado propósito nuestro atenernos por modo estricto a un criterio exclusivamente jurídico y objetivo. Hemos de prescindir, por tanto, de toda consideración política y—impulso más difícil de reprimir todavía—de toda inclinación sentimental. Nada fuera de Dios, más sagrado para quien esto escribe que la libre prosperidad de Cataluña, cuyo progreso en régimen de autonomía ha de favorecer y estimular el de toda la República. Sin embargo, son harto graves y trascendentales los problemas que la actualidad plantea, y deseable el hallazgo de una solución satisfactoria para que pueda ser olvidado uno solo de sus aspectos. Por ello, no dejaré de ser oportuno, aunque sea solamente por una vez, dar de mano a todos los problemas de Derecho público constituyentes para estudiarlos a la luz de los hechos y ver cómo resultan en sí mismos y en su relación con el derecho constituido.»

«Cabía augurar que en el Reglamento de la ley de Contratos de cultivos, como expresión del criterio definitivo del Gobierno de la Generalidad, que lo publica oficialmente como obra suya, había de contener algo nuevo, que de una parte llenase los vacíos y subsanase los defectos observados en la ley, y de otra, a reserva en su caso de la aprobación del Parlamento, en el que tiene el Consejo derecho de iniciativa, que fuese puesta la propia ley en armonía con la Constitución y el Estatuto vigentes, o de demostrarse por medio patente su constitucionalidad. Sin embargo, el augurio, suerte común y frecuente para todos los augurios, salió vano. Principia el Reglamento que nos ocupa por no ser una solución. Dependiente del resultado de la información abierta y de la manera cómo habrá de ser apreciado. El criterio definitivo del Consejo ejecutivo de la Generalidad puede ser modificado, y la cuestión prosigue, por tanto, indecisa. En segundo lugar, nunca con mayor razón que respecto de ese Reglamento podrá repetirse el antiguo principio de Derecho que hace seguir a lo accesorio la condición de ser principal. En mejores términos: salvo complementos de mero detalle cuando no se trata de singulares agravaciones del texto aprobado por el Parlamento, el Reglamento publicado no dice más ni menos que la ley misma.

En definitiva, resulta mera repetición de sus artículos. Y ello en tales términos, que en relación con la ley resulta dicho Reglamento innecesario. Lo que tiene de realmente preceptivo no requeriría un nuevo cuerpo legal; podía suplirse por sencillos Decretos de ejecución y hasta por meras órdenes del departamento de Justicia y Derecho: En tanto es así, en cuanto debía ser objeto principal del Reglamento; o sea la ordenación del registro especial de contratos y la determinación definitiva de si han de ser o no gratuitas las actuaciones procesales, viene a dejarse en realidad para ulteriores Decretos especiales.»

la cual fué anulada por el Tribunal da Garantías, y que es evidente que aquélla no puede tener virtualidad por ser lógicamente también anulada, y además, que la misma nulidad afecta al Reglamento dictado expresamente para la aplicación de la ley de referencia.

«Por todo lo cual—dice el documento—se creen relevadas dichas Asociaciones de formular importantes observaciones a muchos artículos del Reglamento, que, de tener efectividad, hundiría irremisiblemente la economía agraria catalana.»

#### La actitud facciosa de los Ayuntamientos vascos

#### Para el gobernador no existe más fórmula que la del Gobierno

Bilbao, 9.—Parece que en la reunión celebrada por los jefes de minoría, ayer mañana, en el Ayuntamiento, en virtud de convocatoria del alcalde interino y bajo su presidencia, se adoptó el acuerdo de cumplir el mandato de la Comisión interina de Municipios, o sea convocar a sesión para el próximo domingo y celebrar las elecciones propuestas para la designación de las Comisiones definitivas. Aparte de esto se conyuntó también en la reunión en reclamar la presencia del alcalde propietario, señor Ercoreca, en Bilbao para que se haga cargo de la Alcaldía.

Se agrega que la izquierda republicana, a la que pertenece el señor Ercoreca, va a reunirse en breve para decidir sobre la conducta que convenga aconsejar.

Un periódico de la tarde alude a una entrevista celebrada por el gobernador con el presidente de la gestora y apunta la posibilidad de que el gobernador hubiese comenzado ya a realizar trabajo de tanteo para ver la posibilidad de dar al pleito una solución.

Preguntado sobre el particular, dijo el señor Velarde a los periodistas, en relación con las incidencias surgidas en torno a la cuestión de los Municipios vascongados:

«Para mí no existe fórmula que no venga del Gobierno; por consiguiente el gobernador de Vizcaya no puede tratar del problema con quien carece de personalidad legal.

Contestando a «La Tarde», sólo tengo que manifestar que no he hecho ni tengo por qué hacer trabajos de tanteo. La visita del señor Gallano ha sido de pura cortesía. La situación es la misma hoy que ayer.

#### Ha muerto en un accidente de automóvil el vicecónsul inglés en Málaga

Málaga, 8.—Se reciben noticias algo confusas según las cuales el vicecónsul de Inglaterra en esta capital, mister Gámero, ha muerto en un accidente de automóvil en la carretera de Granada, a donde se dirigía en un coche de su propiedad.

#### Cómo ocurrió el suceso

Málaga, 9.—En este momento se ha podido localizar el sitio exacto donde ha ocurrido la catástrofe automovilista, en la que ha muerto el vicecónsul inglés. El hecho se produjo a cuatro kilómetros del pueblo de Colmenar, en la provincia de Málaga. La circunstancia de carecer este

«La Suiza», y Confitería Bausa ponen en conocimiento de usted reciben diariamente Leche S. A. M.

pueblo de comunicaciones hizo difícil la recopilación de datos.

El vicecónsul se llamaba Mr. Gámero y contaba cuarenta y cinco años de edad.

El vicecónsul entregó el Consulado al cónsul propietario ayer mañana. A las cuatro y media de la tarde salió para Granada en el automóvil de su propiedad, que adquirió hace días en el «garaje» Inglés, con objeto de pasar en dicha población quince días de vacaciones. El chófer se metió en una cuneta, y al intentar sacarlo hizo tan violentamente, que voló sobre la carretera. El vicecónsul quedó aprisionado debajo del «auto», sufriendo la fractura del cráneo, y murió en el acto.

El chófer resultó con heridas gravísimas. Momentos después pasó por allí el médico de Málaga, don José Merchón, que auxilió al chófer, intentándolo hacerlo también al vicecónsul, comprobando entonces que mister Gámero no precisaba ya los auxilios de la ciencia.

Seguramente el cadáver del vicecónsul será traído mañana a Málaga.

#### EN UN PARTIDO DE PELOTA

### Un jugador resulta con un ojo vaciado de un pelotazo

Bilbao, 9.—Ayer tarde, estando jugando un partido de pelota en el frontón del Club Deportivo, varios conocidos «sportmens», uno de ellos llamado Eugenio Beruchene, alcanzó de un pelotazo a Josechu Allende con tan mala fortuna, que le vació un ojo. Inmediatamente fué trasladado a la clínica de los doctores Corcoy y Achucarro, quienes le practicaron, sin pérdida de momento, una delicada operación, quedando después de ella en estado bastante satisfactorio.

#### NOTA DE LA ALCALDIA

### Aviso a los deudores

Siendo ineludible el pago por el Ayuntamiento de importantes sumas en breve plazo, y estando pendientes por otra parte, de ingreso en arcas municipales débitos que en junto ascienden a varios miles de pesetas, se comunica por la presente a los deudores que si «antes de la una de la tarde del día 20 del corriente» no hubieran recogido los recibos correspondientes éstos serán pasados al agente ejecutivo lamentando el que las circunstancias nos obliguen a hacerlo así.

Al objeto de facilitar las operaciones de pago, los recibos estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles, de doce a una, en la oficina correspondiente del excelentísimo Ayuntamiento y de tres a seis de la tarde, en el domicilio del señor recaudador, don Ignacio Tejero, calle de la Independencia, 21.

Segovia 10 de Agosto de 1934.—E. alcalde interino, E. Muñoz.

¡¡Grandes rebajas de precios por fin de temporada!!

## CASA FERMIN

	Pesetas
Percal francés, de 1,50 y 1,25 pesetas, a . . . . .	0,75
Tobralcos estampados, de 1,50 y 1,25, a . . . . .	0,75
Crespones estampados, de 3 y 3,50, a . . . . .	1,90
Senelic S lana estampada, de 3 y 4, a . . . . .	1,90
Gasa georgette, colores lisos, de 5, 6 y 7, a . . . . .	2,90
“ “ estampada, novedad, de 6 y 7, a . . . . .	2,90
Crespón Lion “ “ de 6, 7 y 8, a . . . . .	3,50
Tual seda, colores finos, de 2,50, a . . . . .	1,75
“ “ “ de 3 y 3,50, a . . . . .	2,00
“ “ mate, colores selectos, de 4, a . . . . .	2,25
Piel de ángel mate, “ “ de 6, a . . . . .	3,50
Lanas de entretiempo lisas, labradas, caladas y estampadas, de 4, 5 y 6, a . . . . .	2,00
Delantales percal, para niños, a . . . . .	0,75

Las grandes existencias, y ser muy reducido el local para las mismas, obliga a dar salida a infinidad de artículos a mitad de su precio para poder dar entrada a las grandes e importantes compras de invierno

## CASA FERMIN

NOTA.—No tiene rótulo de liquidación, pero sus sistemas de importantes compras le permiten vender sin competencia.

## BANCO CASTELLANO

VALLADOLID

Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia

FUNDADO EN 1900

CAPITAL . . . . .	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO . . . . .	6.000.000 “
FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933 . . . . .	4.529.475,69 “

Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

### CAJA DE AHORROS

Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA

JUAN BRAVO, NUM. 2 Edificio de su propiedad



MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIO

Habla de la unión de los republicanos, del pleito de los Municipios vascos, de la ley de Cultivos, del Gobierno actual y de la "imposibilidad," de que le suceda otro de radicales, cedistas, agrarios y regionalistas

La «Gaceta»

Dispone que el servicio de telefonemas que presta la Compañía Telefónica cesará a las veinticuatro horas del día 28 del corriente.

Una Comisión constituida por representantes de la Dirección de Telegrafía y de la Compañía, presidida por el subsecretario de Comunicaciones, determinará la forma en que se facilitará por la Telefónica su cooperación al Estado.

Interesantes manifestaciones del señor Martínez Barrio

Madrid.—A primera hora de la tarde se trasladó a Torreldones un redactor de la Agencia Mencheta para entrevistarse con el ex presidente del Consejo de ministros don Diego Martínez Barrio.

Nuestro compañero le preguntó si era cierto que el partido que dirige Gordón Ordax se fusionará con el radical demócrata.

—En ello no encuentro el menor obstáculo.

Agregó que la unión de los republicanos será un hecho y espera que sea en breve, cuyo alcance se determinaría en el programa mínimo a realizar, en la campaña ante la opinión y en el período electoral, sin que signifique que cada uno pierda su personalidad. Desde luego, el programa conjunto sería defender la continuidad de la República. También, si las circunstancias lo hicieran necesario, podrían servir de instrumento de Gobierno.

—En esa posible unión, ¿centrarían la Esquerda y el partido republicano conservador?

—En efecto. De momento no habrá manifiesto. Lo que precisa es que se vaya concretando ese deseo de unión.

El Presidente de la República, en su viaje por Galicia, es aclamado con extraordinario entusiasmo

Un autobús choca con un auto de turismo francés, y mueren dos personas, resultando heridas otras treinta y ocho

Cambios de moneda extranjera Madrid.—En la Bolsa se han cotizado hoy las divisas extranjeras de los siguientes tipos de cambio:

- Franco, 48,40. Libras, 36,95. Dólares, 7,34. Liras, 63,00. Francos suizos, 239,62. Francos belgas, 172,62. Marcos, 285,75.

«Diario Oficial»

Anuncia concurso para proveer la vacante de capitán de Ingenieros, profesor de la Academia de Artillería y Ingenieros y de dos tenientes de Artillería, auxiliares de profesor.

Manifestaciones del jefe del Gobierno Madrid.—El señor Samper recibió esta mañana a los diputados socialistas señores Manso y Zabalza y a otros directivos del Sindicato de Abogados, quienes se quejaron de que algunos Tribunales señalan los juicios referentes a la ley de Orden público, para Septiembre y se da el caso de que algunos procesados están más tiempo en prisión que el que solicita el fiscal.

El jefe del Gobierno prometió hablar al fiscal de la República.

También le hablaron de que el Tribunal Supremo actúa severamente en algunos casos.

Recibió también el señor Samper a los ministros de la Gobernación y Obras públicas.

Al abandonar la Presidencia el presidente del Consejo, nos dijo que ha comenzado a actuar en el nuevo cargo el comandante Franco, nombrado agregado cerca de la Presidencia para estudiar la reorganización de la Aeronáutica.

La repatriación de los españoles residentes en Cuba

Madrid.—En el ministerio de Estado ha sido facilitada una nota relativa a la situación de los españoles en Cuba en virtud de la ley de trabajo que determina que el 20 por 100 de los empleos se dedique a los extranjeros.

El Gobierno español ha logrado re-

—No teme que la opinión pública, al ver unidos a los elementos francamente distanciados cuando las Constituyentes, lo atribuya a apetito del Poder?

—Por lo que a mí respecta, nadie puede afirmar que me resistiera a dejar el Poder. No lo apetezco. De haber querido hubiera continuado siendo ministro y quizá otra vez presidente del Consejo, ya que lo ha sido Samper.

—¿Qué opinión le merece el pleito de los Municipios vascos?

—No lo veo claro. Creo que han intervenido dos fuerzas que por lo visto no las interesa mucho salvar los rozamientos que pudieran sobrevenir. De un lado, en el país vasco algunos elementos han dado un paso quizá excesivo. De otro, en Madrid, algún ministro parece que ha tenido empeño en empujar a los Municipios vascos a que tomaran estas determinaciones, que encuentro de indudable gravedad, pero confío en que se impondrá el buen sentido.

—¿Y respecto de la ley de Cultivos de Cataluña?

—Estimo que el Gobierno va tan despacio que cualquier solución no podrá evitar que algunas fuerzas acudan al Parlamento decididas a pedir cuentas a Samper de cómo ha empleado el voto de confianza. Este Gobierno nunca podrá resolver el pleito satisfactoriamente. Es el único que no puede resolverlo y además será motivo de su muerte.

Añadió que el señor Lerroux, cuando ocupaba el Poder poco antes de Samper, recibió más de dos mil telegramas de Cataluña cursados por particulares, en los que protestaban contra la ley de Cultivos. El señor

Lerroux ordenó se cursara contestación a esos telegramas, diciendo que como era cuestión interna que afectaba solamente a Cataluña, los catalanes que se considerasen perjudicados eran los que debían recurrir ante el Tribunal de Garantías, y si éste apreciaba inconstitucionalidad, habría llegado el momento en que el Gobierno central interviniera para que el Poder catalán reformase la ley.

Este fué el criterio de Lerroux y del partido radical—prosiguió—pero Samper, en lugar de esperar a que los particulares recurrieran, interpuso el recurso para luego presionar a los representantes radicales en dicho Tribunal, a fin de que votaran desestimando el recurso citado, interpuso por el Gobierno. Esto no podrá desmentirse, porque me consta. El Tribunal de Garantías falló contra los deseos de Samper y el conflicto quedó planteado.

—¿Serán las fuerzas de izquierda las que obliguen a dimitir a Samper?

—Yo por mi parte, no haré nada en ese sentido. Creo que será porque le faltará el apoyo de algunas fuerzas que hoy le sostienen. Gil Robles estuvo afortunadísimo cuando dijo: «Hay trajes de muy mala hechura que duran mucho». Pero ahora creo que en breve sobrevendrán acontecimientos.

—¿Cree que se formará un Gobierno a base de los elementos radicales, C. E. D. A., agrarios y regionalistas?

—Ese sería el único Gobierno imposible—contestó con vehemencia el señor Barrio—. Fíjese bien que doy todo el valor que tienen mis palabras. Ese sería el único Gobierno imposible. Luego hizo el jefe radical demócrata otras manifestaciones que, por su extensión, transcribiremos otro día.

Sección amena

Curiosidades

Un colibrí minúsculo, que tiene el tamaño de una abeja y que seguramente es el pájaro más pequeño del mundo, ha sido descubierto y descrito por los ornitólogos de la institución Smithsonian en las tierras Altas de Haití. Es probable que hasta el momento tal clase de pájaros haya sido tomada por un insecto, puesto que era completamente desconocida. A pesar de su pequeñez, este pájaro enano, como todos los de su familia, es muy guerrero; no se asusta e incluso se atreve a atacar y ahuyentar a pájaros del tamaño de un mirlo cuando se atreven a acercarse demasiado a su nido para molestarle durante el período de la empolladura.

\*\*\*

Pocas señoras creerán que llevan en la cabeza más de 75 kilómetros de pelo. Sin embargo, es cierto; y en algunos casos, todos los cabellos de una señora, puestos en fila, alcanzarían la longitud de 120 kilómetros.

Eso ahora que lo llevan corto, que si fuera como antes, podría con ellos darse la vuelta al mundo dos veces y aún me parece que me quedo corto.

Conocimientos útiles

Para que los insectos no estropeen los libros se da a las tapas, por dentro y por fuera, una buena mano de la siguiente preparación: Sublimado corrosivo, diez gramos; ácido fénico, treinta, y un litro de alcohol de metilo. La preparación debe aplicarse cada dos años.

\*\*\*

Para limpiar y refrescar el cuero cabelludo se recomienda mucho este tónico aromático: Media onza de aceite de naranja, veinte gotas de aceite de neroli, una onza de aceite de bergamota, un cuarto de dracma de aceite de clavos y dos tazas de aceite de olivo.

\*\*\*

El exceso de frío o de calor ejerce un efecto desastroso en el cuero cabelludo y seca la grasa natural, que es la substancia que le da vida al cabello.

Muchas mujeres ignoran este detalle, y por lo tanto, no toman las precauciones necesarias para evitarlo, y continúan abandonando sus cabellos, que disminuye rápidamente.

Historietas

CADA UNO CON LO SUYO.—En cierta ocasión que el mariscal Lyautey conversaba con sus ayudantes acerca de la campaña emprendida en el Marruecos francés, uno de ellos, comandante, dijo, señalando al mapa: —Si yo fuera el mariscal tomaría esta posición antes que esta otra.

—Y si yo fuera el comandante, haría exactamente eso que usted dice.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ha llegado de Madrid la señora viuda de Entero y su bella sobrina Maruja Martínez Vivas.

Toma de posesión

Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario del Gobierno civil don Lorenzo Fernández de la Somera y Ruiz de la Prada.

Le deseamos muy grata estancia entre nosotros.

SEGOVIA RELIGIOSA

En San Lorenzo

Mañana, 10, celebrará este simpático barrio la fiesta del titular de su iglesia, con los siguientes cultos:

Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión; a las diez y media, misa solemne, en la que tomará parte la música de capilla del señor Alvarez, y a continuación habrá exposición del Santísimo, que permanecerá manifiesto hasta el ejercicio de la tarde.

Por la tarde, a las cinco, santo rosario, sermón, que predicará el presbítero don Jenaro García Burgos, solemne procesión con el Santísimo, reserva y bendición.

A los asociados, feligreses y, especialmente, a las Hijas de María, se les ruega velen al Santísimo, ostentando las insignias respectivas; y a los fieles del barrio, manifiesten su acostumbrado fervor religioso, adornando con colgaduras los edificios de la carrera y asistiendo a la procesión.

El sábado, 11, a las nueve, se celebrará un oficio solemne, aplicado por las almas de los asociados difuntos.

SUBASTA

A las once horas del día 20 del actual mes, tendrá lugar en este pueblo de Torregalindo, provincia de Burgos, partido de Aranda de Duero, la apertura de pliegos para la subasta pública de un edificio escolar, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Alcaldía del referido pueblo, siendo el tipo de subasta el de 45.971 pesetas y las proposiciones pueden presentarse hasta el día anterior al de la subasta.

AMANCIO MATESANZ DE ANTONIO

SAN JUAN, 14



TELEFONO 329

Concesionario exclusivo para la venta de los automóviles Citroën en esta provincia

Piezas de recambio y accesorios para toda clase de automóviles, motocicletas y bicicletas; cámaras y cubiertas de todas las marcas, correas de transmisión, bicicletas, aparatos de radio, etc., etc.

Depósito con la exclusiva en esta provincia para la venta de los acreditados aceites para automóviles y motores en general de las marcas TEXACO y CLIMAX

Concesionario para la venta de las famosas baterías AUTOBAT No dejéis de ver los nuevos modelos de los coches CITROËN Exposición: San Juan, 14

La música en los paseos COMEDOR DE CARIDAD

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

- 1.º Pepe Gallardo, pasodoble.—Montero Ruiz. 2.º ¡Goll!, canción y danza rusa.—Guerrero. 3.º La del Soto del Parral, segunda parte, selección.—Soutullo y Vert. 4.º La Revoltosa, fantasía.—Chapi. 5.º Cádiz, selección del segundo acto.—Chueca y Valverde. 6.º Puenteareas, pasodoble.—Soutullo.

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con sangre. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 39; niños, 31; total, 70. En la cena: adultos, 37; niños, 37; total, 74. Total del día, 144.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 676'7 Dirección del viento..... Norte. Temperatura máxima..... 20'0 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 681'1 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura mínima (protegido) 7'0 Pronóstico del tiempo, nuboso.

Se vende automóvil americano, conducción interior, a toda prueba. Razón, en la Administración de este periódico.

Ofrécese joven, de diez y nueve años, auxiliar de oficina, sabiendo mecanografía y contabilidad. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende una vaca suiza, abocada del segundo, gran producción. Para tratar, en Cabanas de Polendos, con Benigno Garrido.

A los maestros nacionales de esta capital pertenecientes a las categorías tercera y a la séptima del escalafón

Compañeros: Con el fin de tratar de la postergación de que hemos sido víctimas en el último presupuesto aprobado, se os cita a una reunión para el día 10 del actual, a las once de la mañana, en las escuelas de los Huertos. Por la comisión, Francisco Alonso.

¿NO SABE USTED DE ALGUNA DONCELLA PARA EL SERVICIO DE MI CASA?

Esta pregunta se la hacéis constantemente a muchas personas conocidas. Y mientras tanto el tiempo pasa. En cambio, si pusierais un anuncio económico en

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

todo el mundo sabría inmediatamente que necesitabais una doncella

Las consultas gratuitas en la Casa de Socorro

Las implantadas en este Centro son para los de las beneficencias de la capital y pueblos que lo justifiquen con el carnet correspondiente y están atendidas por los doctores siguientes: Miércoles, a las diez y media: garganta, nariz y oído; cirugía especial y niños, por don Rafael Santos Teñido. Viernes, a la misma hora: enfermedad de la mujer y embarazo, por el mismo doctor.

Se vende una casa con vivienda para cinco vecinos, agua en los pisos, pilas para lavar, cuadro, corral y huerto. Razón, plazuela de Carrasco, número 12.

Se vende pareja de vacas de seis años, de confianza para la labor. Tratar, con Nazario Martín, en Torregalindas.

Se alquila un garage con agua corriente, en sitio céntrico. Razón, Escuderos, 20.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

FALTA AGENTE GENERAL

en Segovia, para importantes compañías de Seguros de accidentes de automóviles y vida Se concederá nombramiento para ambos ramos o por separado Magnífica ocasión para personas activas, honorables, que deseen conseguir un porvenir Diríjase: por escrito con referencias hasta el sábado a DON IGNACIO CARRASCO HOTEL VICTORIA, SEGOVIA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, flatulencia y alacra de estómago y todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS



## LAS DIFICULTADES DE LOS PAISES BAJOS

Por A. G. VERBEEK,  
Presidente de la Cámara de Comercio y de Industria de La Haya.

Tal es la naturaleza de la estructura anterior de la economía neerlandesa, que es causa de que la posición de los Países Bajos se haya desenvuelto, en estos años de crisis, más difícilmente y de una manera más complicada que en los otros países.

Los Países Bajos, en efecto, eran un país de exportación por excelencia; además, su navegación trabajaba en gran parte para el extranjero y sacaban importantes ingresos de la inversión de capitales. La evolución del tráfico económico mundial ha detenido estas fuentes de ingreso.

El exportador no encuentra ningún mercado; en tanto que en otro tiempo el precio jugaba un papel decisivo para las compras, ahora es el lugar de origen de las mercancías el que desempeña mejor papel. La demanda es débil, y cuando se produce, no se puede fijar un flete remunerador en competencia con los países de divisa depreciada.

Sin embargo, cuando los países que son sus compradores opusieron a la importación de sus productos obstáculos grandes y especialmente su producción de horticultura, cría de ganado y agricultura no pudo encontrar salidas suficientes, los Países Bajos también tuvieron que arriar el pabellón del librecomercio bajo el cual habían navegado felizmente durante tanto tiempo.

La contingentación de numerosos artículos, una ley de retorsión y una ley sobre importaciones en tiempo de crisis, han sido adoptadas por la fuerza de los hechos para salvar en la vida económica lo que aun era susceptible de salvarse.

redujo notablemente. Se acordaron socorros financieros a los campesinos que por resultados de la disminución de su producción, veían disminuir sus ingresos.

El torno fiscal fué apretado al máximo y para subvenir a los crecientes gastos del Estado, se percibió una especie de impuesto sobre gran número de productos agrícolas. Por esta causa el precio de los víveres de primera necesidad fué aumentado.

Si al lado de esto se piensa que estas circunstancias coinciden con una tentativa de abaratamiento de salarios, tanto para los funcionarios como para las personas que trabajan en la industria privada—lo que es necesario puesto que el standard de los salarios neerlandeses sobrepasa en mucho al de otros países—, se puede concebir las dificultades extraordinarias ante las cuales los Países Bajos se ven colocados.

La disminución de los negocios en muchas industrias, acompañada de

una rebaja de los precios de primeras materias y de los productos acabados, ha ocasionado en muchas Empresas un estado de liquidez que no se sabe a dónde conducirá. Por esta razón es por lo que muchas Empresas compraron en Bolsa sus propias acciones u obligaciones. Otros negocios se vieron en la necesidad de realizar las pérdidas anteriores por medio del estampillado de las acciones; así se abre a los accionistas la perspectiva de alcanzar un dividendo módico sobre su acción reducida.

Por tanto, no es raro el que se aspire a medidas que puedan conducir a restablecer el tráfico económico mundial, y que se haya deplorado más que en otros países el fracaso de la Conferencia Económica y Monetaria de Londres.

Pero a pesar de todo, la tierra holandesa no será infiel a la divisa de su provincia de Zelanda: «Luctor et emergo».

Esperemos que el mundo comprenda que a la larga, la autarquía no conduce más que a miserias siempre grandes, y que la sana comprensión le volverá en un lapso de tiempo más o menos largo, a la libertad de los cambios.

(De la Agencia Internacional Arco.)

## Contestando a unas interpretaciones del señor presidente de la Asociación de Vecinos

Como quiera que la Cámara de la Propiedad Urbana tiene señaladas sus vacaciones reglamentarias en los meses de Julio y Agosto, no puedo contestar en su totalidad a la carta publicada por el señor presidente de la Asociación de Vecinos, pues para ello tendría que reunir la Junta de pleno. Mas como, por otra parte, estimo no pueden quedar sin contestación algunos extremos, ya tratados y sobre los que recayeron acuerdos, y éstos aparecen desvirtuados en el referido escrito, creo un deber salir al paso de estas interpretaciones, para que no solamente la opinión juzgue, sino por el propio prestigio de la Cámara, que a todos por igual nos interesa.

La Cámara de la Propiedad Urbana, como entidad «oficial informativa», se reunió varias veces en sesiones de pleno para tratar «exclusivamente» del asunto relacionado con el agua. Acordó en una de ellas oír «por escrito» a todos los señores propietarios que quisieran hacerlo. Sólo tres escritos fueron presentados. Estos fueron leídos y tomados en consideración.

Sólo tres señores propietarios, mejor dicho dos, y un tercero que lo firmaban varios señores propietarios. Esto demuestra bien a las claras que se entendía por una inmensa mayoría que sus intereses habían de estar suficientemente defendidos por la Cámara de la Propiedad Urbana.

La presidencia consideró conveniente oír (con el fin de aclarar conceptos), a firmantes de uno de los escritos presentados, presentes.

Terminada esta información, el Pleno, en sesión pública para propietarios y previa pregunta de si todos los presentes lo eran, deliberó. Hubo en la deliberación criterios diversos. Se concretaron éstos en los siguientes términos: 1.º Que se hicieran obras necesarias en la traída de aguas, antes de la implantación de los contadores. 2.º Simultáneamente las obras y la implantación. 3.º Con posterioridad a la implantación las obras. Fué votada por mayoría la primera, o sea que se hicieran primero las obras y después se implantasen los contadores. Votaron en contra los señores Moreno (don Claudio) y Cabello. La presidencia salvó su voto, coincidente con el de los señores Cabello y Moreno, por tener que representar a la mayoría. Así consta en el acta.

Este criterio acordado se trasladó seguidamente al excelentísimo Ayuntamiento. Por éste no se tomó en consideración.

¿Dónde está el aval de este acuerdo? La Cámara en esta ocasión, como en todas las que se le presenten, estudiará, oír, pedirá, atenderá con cuanta diligencia la sea posible, todo, absolutamente todo, lo relacionado con los intereses de los señores propietarios en defensa de los mismos; pero es desconocimiento absoluto, rayano en la ignorancia, decir que una entidad, que se tiene necesariamente que regir por su Reglamento oficial y que le está prohibido por tanto actuar de manera distinta a lo que en él se determina y se ordena, tome acuerdos avalados por los propietarios. ¿Es que el señor presidente de la Asociación de Vecinos estima que cuando él explicó o aclaró ante el Pleno un escrito, por él firmado, lo hacía en nombre y representación de la mayoría de los señores propietarios? No. De ninguna de las maneras. Si así hubiera sido, si así lo hubiera podido acreditar y lo hubiera manifestado, no hubiera podido hablar. Y no por falta de deseo de la presidencia ni de ninguno de los señores vocales del Pleno, ni tampoco porque sus aportaciones no hubieran tenido todo el valor inestimable de una representación tan elevada, sino porque el Reglamento lo prohíbe. ¿Es que ignora este importante detalle el señor presidente de la Asociación de Vecinos? Tan es así, que, de haber podido, ya en más de una ocasión hubiera la Cámara convocado y reunido a los propietarios de fincas urbanas para tratar de este importantísimo asunto y sustentar ante todos los fundamentos de sus resoluciones, la base de sus acuerdos.

Tan débil es el argumento del señor presidente de la Asociación de Vecinos, que no tomando (ni él ni nadie) parte en la votación, más que aquellos señores que componen la Junta de pleno, este acuerdo porque les agrada, tiene a su juicio el aval y otros; no; mejor dicho ningún otro porque este es el único. Lo demás ni es nada, ni las entidades «sirven para nada», y ello lo tienen muy «cumplidamente» demostrado por su inutilidad.

A todo esto se contesta con hechos, sin leer las imprudentes pala-

bras y molestas apreciaciones a que hago referencia, pues las considero dichas en momentos de pasión, muy impropias en quien, por su representación, está obligado a ser más comedido.

La Cámara, en dos ocasiones, entabló recurso Contencioso administrativo, por considerar que los intereses de los propietarios (y del vecindario en general), en las Ordenanzas y tarifas aprobadas estaban atropellados. A su entender, por pasión, sólo pasión, ¿ni hace nada ni tiene el aval? Pues sepa el señor presidente de la Asociación de Vecinos que ni uno sólo de los propietarios ha hecho otra cosa que aplaudir esta determinación. Queja no hubo ninguna. Por tanto, en esta ocasión están con la Cámara y por lo tanto no están en contra del organismo inútil que demostrado tiene (por lo menos en esta ocasión), supo recoger una defensa de intereses en vez de excitar pasiones.

Cuando la Cámara estudia unas bases donde hace resaltar los derechos de vecinos y de propietarios, donde fundamenta las normas, que a su juicio, deben tenerse en cuenta para que las leyes no se echen en olvido, se aprecie la condición social numérica y económica de vecinos y de propietarios; y donde consecuentemente con el acuerdo anterior (que tiene el aval al menos de la Asociación de Vecinos) se propone una ampliación de obra; un aumento de la red de distribución, calculadas en doscientas mil pesetas; un procedimiento metódico (algo complejo tal vez, pero es una directriz lo que en él se estudia) para llegar a que el gasto hecho por propietarios modestos pueda ir amortizándose con la economía nacida de la diferencia entre lo actual y lo proyectado; entonces, ¿la Cámara no hace nada, ni se ocupa de nada?

Cuando la Cámara propone la municipalización del servicio de aguas, buscando no sólo la economía, sino que lo recaudado sirva para los fines únicos de servicio, conservación y mejora; se limiten las tarifas y si es caso se rebajen a lo estrictamente indispensable en bien del vecindario en general. ¿Ni hace nada, ni sirve para nada, ni interpreta el sentir popular?

En todos estos casos, es la Junta la que hace, no representa la opinión. Yo lamento muchísimo tener que haber dicho lo que dicho queda, si las apreciaciones que hace referente a lo que piensa la Cámara y lo que piensan sus elementos son así o no, en su día se lo diré, hoy no puedo decir más.

Únicamente, para terminar, con hechos, con estudios reales (menos palabrerías), con la responsabilidad nacida de una firma y de una actuación, vamos a discutir serenamente, que la opinión vea la realidad, y no nos hagamos ni castillos en el aire, ni ilusiones de arcos llenos de caudales de qué disponer. Vamos a discutir, sí, vamos a criticar y fiscalizar, mientras más mejor, pero vamos también a salir a la palestra, trabajando unos y otros por el bien común, que es muy cómodo («el truco es tan burdo», pero es muy conocido) estar detrás de la cortina empujando y armando líos y no dar la cara.

De la discusión sale la luz. De ideas y consciencias cada cual tiene la suya, respetabilísimas todas, pero no menos cierto que nadie tiene poderes para dar, quitar y extender patentes.

Todos, pues, al trabajo, que dispuestos al aplauso estamos todos, y deseamos vivamente ver soluciones concretas y reales a este problema.

Lo que no se puede tolerar por un día más es que los organismos, las entidades, las Corporaciones y hasta las autoridades estén sirviendo de pin-pan-pun a personas que con muy buen deseo se creen nada menos que en los únicos capaces de interpretar y avalar el sentimiento popular, erigirse en Junta de Defensa de la ciudad, y no cargar con toda la responsabilidad. Si todos piensan como yo, ahí están todos los cargos para esa Junta de Defensa de la ciudad, pero a resolver los problemas, si no a retirarse inhabilitados y a no volver hablar por que así llevamos más de treinta años y cada día peor. Yo soy vecino, propietario, comerciante, industrial de Segovia, pero ni por unos ni por otros conceptos creo que la Junta de Defensa interprete siempre mis sentimientos. Y como yo, creo que más de uno piensa. Igual campaña hicieron otros y ¡menudo batatazo!

¡No es nada el atrevimiento!  
MARIANO FENÁNDEZ DE CÓRDOBA,  
Diputado a Cortes, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana.

## EN BARCELONA

## Varios sujetos sostienen nutrido tiroteo con la fuerza pública

### Se proponían volar, por medio de bombas, algunos transformadores

Barcelona, 9.—De madrugada, el vigilante que presta servicio en el paseo del Triunfo, entre las calles de Pedro IV y Pujadas, observó la presencia de un grupo de cinco individuos que parecía esperar el momento propicio para cometer un hecho delictivo. En aquellos momentos el vigilante vio llegar a un joven, al que le llamó la atención para que no pasase por el lugar donde se encontraban los sospechosos. Resultó ser una guardia de Asalto vestido de paisano, que dijo al vigilante: «Muchas gracias por el aviso; pero ahora lo que debemos hacer es detener a los sospechosos». Seguidamente se dirigieron los dos al sitio donde se hallaban aquéllos, que al verlos llegar se escondieron en el portal de la casa número 6 de la calle de Espronceda. Pasaron por frente a la casa, y los individuos de referencia salieron del portal y echaron a correr. Los agentes de la autoridad iniciaron la persecución; pero los individuos se detuvieron, y sacando pistolas iniciaron un tiroteo con sus perseguidores, cruzándose más de cincuenta disparos, lo que causó gran alarma en el vecindario. Al ruido que produjeron acudieron en auxilio del vigilante y el guardia algunos agentes afectos a la Delegación de Policía de la Barceloneta y unos guardias de Seguridad vestidos de paisano de los que prestan servicio de custodia en los tranvías. En medio del tiroteo se logró practicar la detención de tres de los sospechosos. A uno de ellos se le ocupó una pistola de fabricación francesa, con cargador formando la letra U, con cuarenta balas, al que faltaban veintiséis. Al ser detenido ofreció gran resistencia, por lo que el vigilante y el guardia tuvieron que luchar con él a brazo partido, hasta reducirle. A los otros dos detenidos les fueron ocupadas pistolas nuevas, calibre 9, y dos cargadores completos, así como varias balas de repuesto. Los otros dos individuos lograron desaparecer por unos campos de la calle de Lluhi.

a punto de estallar en un transformador de la rambla del Triunfo y en otro de la calle de Pedro IV. Echaron también varios cubos de agua sobre los artefactos y consiguieron apagar las mechas.

En un carro blindado fueron trasladadas las bombas al Campo de la Bota. Una de ellas era de forma cilíndrica, y la otra había sido construida utilizando un puchero. Según los técnicos, de haber estallado, los daños hubieran sido considerables.

El comisario general de Orden público y el consejero de Gobernación, al recibir a los periodistas, les relacionaron lo que queda dicho y atribuyeron gran importancia a las detenciones practicadas, que motivarán otros servicios de mucho relieve en relación con la organización que tan activamente se dedica a los actos de sabotaje.

### Hallazgo de documentos importantes y una pistola en un registro

Barcelona, 9.—Un agente de Policía que actúa a las órdenes del juez de Viver (Castellón), y que sigue la pista a los atracadores de un Banco en Jérica, estuvo en el Juzgado de guardia para recabar el oportuno mandamiento judicial a fin de practicar un registro en el Sindicato de la Piel. Entregada que le fué la orden, se presentó la Policía en dicho Sindicato, y llevó a cabo un minucioso registro. Se incautó de una pistola y algunos documentos que se consideraron de importancia. Fué detenido el consejero del Sindicato, Pedro López, por tenencia ilícita de armas. Quedó a disposición del Juzgado.

### ACADEMIA NACIONAL DE CORTE Y CONFECCION

Práctico y elegante  
SISTEMA A. PIÑEIRO  
San Juan, 11, segundo]

### Mecanografía sobre máquinas nuevas

UNDERWOOD  
10 pesetas clase mensual  
Sólo AGENCIA ALEX  
Cervantes, número 13

### PASTA IBÁÑEZ

no es un dentífrico más, es un estudio. Perfecto económico

### Clínica de Cinecología

y Obstetricia. Operaciones. Consultas.  
Laboratorio de análisis clínicos.  
DOCTOR FELIX ALONSO MISOL  
Tamayo, 3, Madrid

### Exquisitos chocolates

marca  
Lion D'or, de Bilbao  
Se venden en las principales tiendas de ultramarinos de Segovia

### LUBRIFICANTES LADER

LEGITIMOS AMERICANOS



### LOS MEJORES DEL MUNDO

Depósito para Segovia:

### AUTO GARSOUTA - Cervantes, 38 - Teléfono 328

### Aviso a los enfermos de venéreo y sífilis

Todo enfermo de venéreo y sífilis necesita estar constantemente bajo la vigilancia del médico que le trata, y habiendo muchos que por falta de recursos les es imposible acudir a la consulta, y otros verificarlo cuando más cada ocho o diez días, imposibilitando de esta forma al Médico para que pueda instituir el tratamiento que requiere para la curación de su enfermedad, siendo esta causa de que muchos enfermos se traten por sí solos enfermedades tan graves, dejándose guiar por consejos de amigos que han padecido dichas enfermedades o por personas que no están autorizadas para tratar enfermos mal dirigidos a graves complicaciones y muchas veces a que estos enfermos se hagan crónicos e incurables.

Por este motivo he decidido inaugurar una consulta diaria a precios económicos para todos aquellos que se encuentren en estas condiciones.

**Mariano Romero Becerril.**  
Ex médico del Dispensario Antivenéreo  
CONSULTA ECONOMICA DE VENEREO Y SIFILIS, DE DOS A CUATRO  
Calle de Cervantes, 28, principal, izquierda. Teléfono 46, Segovia

Portable, provista de todos los adelantos modernos, teclado universal, anchura normal de carro (24 centímetros), escritura visible, rápida y saca muchas copias, garantizada

**VENTAS AL CONTADO Y A LARGOS PLAZOS**

**Solamente cuesta 650 pesetas**

Representante

*Forge Hurd*

DAOIZ, 16 TELEFONO 82

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

## TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han establecido sus facultades vocales.